



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal  
2015-2018

# 1er Primer Informe de actividades







# 1<sup>er</sup> Informe de actividades



## JUNTOS SOCIEDAD Y GOBIERNO Primer Informe de Actividades

**C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC







**C. HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

Muy apreciados habitantes de nuestro querido Municipio de Jocotepec, este informe es ciertamente una obligación legal de todos cuantos tenemos el honor y la gran responsabilidad de gobernar un Municipio en la República Mexicana.

Además es una oportunidad para estar en contacto permanente con todos los miembros de la Sociedad, que de una u otra manera han participado de manera solidaria con el Gobierno para el cumplimiento de los objetivos y reconocer su disposición de servicio; también para reconocer a quienes han sido beneficiados por algún programa u obra del Ayuntamiento y sobre todo para evaluar con objetividad el desempeño del equipo de trabajo y enfocar la visión hacia el futuro inmediato, con el objetivo de cumplir cabalmente con el compromiso que asumimos al iniciar este gobierno.

El reto ha sido enorme, la acción de Gobierno es sumamente compleja, pero la entrega, la disciplina presupuestal y la conformación de un equipo de trabajo con gente confiable, honesta, eficiente y responsable, hace que el reto se pueda enfrentar con propuestas de solución que trasciendan incluso el término de la Administración.

Sabedores de que lo más importante, lo que la gente pide con mayor insistencia, es una administración honesta, que sepa administrar los recursos, sus recursos, de manera clara, eficiente y transparente. Por ello hemos impuesto medidas que han dado como resultado un ahorro importante en rubros que históricamente habían sido manejados en administraciones anteriores con muy poca transparencia y eficiencia. Y esas medidas van desde el adelgazamiento de la nómina, hasta el gasto de combustibles, por poner un ejemplo.

Hemos realizado un proceso de planeación estratégica que ha dado como resultado el plan municipal de desarrollo, mismo que es hoy por hoy el instrumento guía de todas las acciones, programas y proyectos del municipio, con una idea rectora muy clara: buscar siempre, en todo momento y lugar, el bienestar y el bien ser de toda la población, teniendo como prioridad a los más desprotegidos, a aquellos que más necesidades tienen.

Se definieron las prioridades de gobierno con toda claridad, se detectaron las necesidades más urgentes y las oportunidades que debíamos aprovechar, se implementaron medidas para poder llevar a cabo todas y cada una de las propuestas de líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Es así como temas sustantivos como la Salud, el Deporte, la Educación, la Cultura, el Turismo, así como la implementación de los Programas Sociales más importantes del Gobierno Federal y Estatal, tanto de asistencia directa, como de mejora de infraestructura o de los bienes patrimoniales directos de la gente, se han implementado logrando una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Se ha avanzado, pero es mucho lo que aún falta por hacer. Con confianza y participación de la Sociedad, estoy seguro de que lograremos dejar huella en todos los rubros que más impactan al bienestar de la comunidad.

ATENTAMENTE



**HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC

## INTRODUCCIÓN

El presente informe, es una herramienta con el que contamos los gobiernos, para rendir cuentas a quienes son la parte fundamental del Estado, la población.

En los tres niveles de gobierno es un deber, transparentar nuestro actuar y las políticas públicas que incorporamos como parte del ejercicio de gobernanza, que es el deber que nos compete según lo establecido en la Fracción VIII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Particularmente, en Jocotepec, nos encontramos con muchos obstáculos para implementar en este primer año de gobierno, las propuestas a las que nos comprometimos en campaña, la razón, la debilidad financiera que estamos atravesando por circunstancias multifactoriales.

Pero si bien es cierto que enfrentamos a obstáculos, también cabe destacar, que por medio de la gestión se nos abrieron las puertas, nuestro trabajo no se detuvo por la falta de oportunidades que por nuestra filiación ideológica partidista se nos negaron.

En cada una de las direcciones, se tuvieron avances importantes, se desarrollaron programas y proyectos, en ocasiones con nulo o escaso financiamiento.

El compromiso que adquirí como presidente municipal, fue **“cambiar la historia”**, y para ello tengo que arriesgarme a un gobierno austero, donde las obras espectaculares que nos den popularidad y aceptación, queden en segundo plano, para mi lo mas importante, es sanear, estructurar, organizar y fortalecer institucionalmente a la Administración Pública Municipal, sin embargo, esto no se traduce en falta de obras, al contrario, queremos un Gobierno donde cada centavo que se gaste, no quede como un lastre para otros gobierno futuros.

En este mismo tenor fue que consensamos con la población como elaborar un Plan Municipal de Desarrollo, que atendiera nuestros compromisos, pero principalmente las necesidades de la gente, por lo que se presentó un proyecto de Municipio a 12 años, donde de manera puntual y responsable manejáramos a partir de 5 ejes el trabajo del Gobierno:



- A) JOCOTEPEC EN DESARROLLO
- B) JOCOTEPEC SEGURO
- C) JOCOTEPEC TURÍSTICO
- D) JOCOTEPEC TRANSPARENTE Y CONFIABLE
- E) JOCOTEPEC PROMOTOR ECONÓMICO.

Con estos ejes estructurales, cada una de las direcciones a mi cargo, tuvo a bien incorporar los resultados de su gestión y la manera de implementar en cada sector la programación estratégica bajo un modelo de **“gestión por resultados”**

Es por ello que me satisface mostrar a los miembros del Ayuntamiento y principalmente al pueblo de Jocotepec, el avance que mi gobierno está presentando.

## CONTENIDO



06	MENSAJE DEL PRESIDENTE
08	INTRODUCCIÓN
11	CONTENIDO
13	PRESIDENCIA
14	SECRETARÍA GENERAL
16	REGISTRO CIVIL
17	TRANSPARENCIA
18	SINDICATURA

DESARROLLO SOCIAL	20
EDUCACIÓN	23
ARTE CULTURA Y TRADICIÓN	28
INSTITUTO DE LA MUJER	32
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	36
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE	38
HACIENDA	45
APREMIOS	51



PADRÓN Y LICENCIAS	52
CATASTRO	53
PATRIMONIO	54
OBRAS PÚBLICAS	55
DESARROLLO URBANO	61
SERVICIOS PÚBLICOS	61
ECOLOGÍA	62
AGUA POTABLE	63



64	SEGURIDAD PÚBLICA
67	PROTECCIÓN CIVIL
68	DESARROLLO RURAL
70	DESARROLLO ECONÓMICO
74	TURISMO
76	ORGANIGRAMA



## PRESIDENCIA

Se atendieron más de 410 oficios, recibidos de diferentes Dependencias, entre ellas invitaciones a capacitaciones y talleres por el Gobierno del Estado, oficios de peticiones de apoyo a diversas instituciones, oficios de seguimiento a programas, 50 oficios a reuniones de trabajo con diferentes áreas y departamentos del municipio.

El Presidente asistió a las audiencias, giras y reuniones de trabajo que fueron programadas, siendo en su totalidad 233, cumpliendo así con la agenda.

Una característica singular de esta administración es que sus delegados y agentes, fueron elegidos de manera democrática con la participación de sus ciudadanos, excepto en la Agencia del Sauz en donde la designación fue directa.



## SECRETARÍA GENERAL

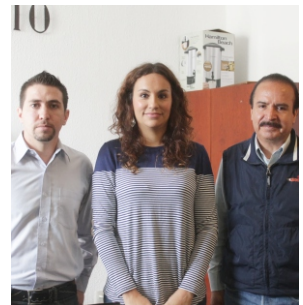
Dependencia auxiliar a Presidencia Municipal y a los integrantes del Ayuntamiento en los asuntos de carácter administrativo, realizó las siguientes actividades en el transcurso de un año, además de coordinar a delegados y agentes municipales.

- 620 Constancias de Residencia
- 106 Constancias de Domicilio
- 04 Constancias de Modo Honesto de Vivir
- 31 Constancias de Dependencia Económica
- 03 Constancias de Concubinato
- 12 Sesiones Ordinarias de Cabildo
- 04 Sesiones Extraordinarias de Cabildo

Como lo marca la Ley, en la **Primera Sesión de Cabildo Administración 2015-2018** con carácter ordinario y celebrada con fecha 01 de Octubre de 2015 se realizó por medio de votación **LA DESIGNACION DE COMISIONES PERMANENTES COLEGIADAS A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL** con el propósito que esta nueva administración brinde un servicio de calidad, con el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponde conocer a cada edil.

A diferencia de las administraciones pasadas, la que ahora encabeza el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HÉCTOR MANUEL HARO PÉREZ** inicio la instalación formal de todas las **Comisiones Edilicias** que en total suman **33**. Este hecho es histórico, si consideramos que se deja constancia documental de la sesión de las Comisiones Edilicias con el Acta que se levanta y que queda como evidencia del trabajo que realizan los munícipes, documento que antes no se levantaba y que, por lo tanto, no se tenía la certeza del trabajo que hacían los regidores. Ahora, se celebran sesiones de Comisiones Edilicias con frecuencia y se levanta al Acta de Sesión. Por último, es importante destacar que se crearon 2 comisiones nuevas que comenzarán a sesionar una vez que se aprueben los dictámenes correspondientes que normaran las atribuciones de dichas comisiones.





## REGISTRO CIVIL

Expedir actas y dar certeza jurídica del Estado civil de las personas es tarea de la Oficina del Registro Civil.

Con el propósito de mejorar los servicios prestados a los ciudadanos, a partir del mes de Febrero se comenzó a expedir **ACTAS DE TODO EL PAIS**.

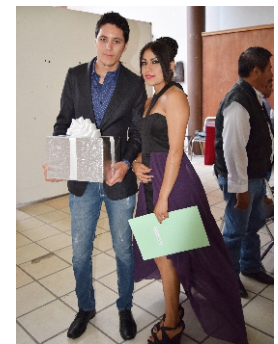
Se llevó a cabo la campaña de **MATRIMONIOS COLECTIVOS** los cuales se celebraron el día 12 de Agosto realizándose 10 matrimonios.

Dentro de las actividades cotidianas durante este año se atendieron:

CONCEPTO	ACTOS REGISTRADOS
NACIMIENTO	456
MATRIMONIO	130
DEFUNCIONES	117

Se han expedido en esta administración 9,600 actas del Municipio, 1,100 del Estado, 260 de todo el País.

A partir del mes de Enero se instaló una terminal de tesorería en la oficina del Registro Civil y de esa manera se simplifica este tramite, haciendo más eficiente el servicio.





## TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia del Municipio de Jocotepec, al inicio de la presente administración tenía 10 Recursos de Revisión interpuestos ante el Instituto de Transparencia, por no haber dado respuesta a los solicitantes como lo establece la Ley de Transparencia, además de 8 solicitudes a las que tampoco se les dio solución y un desabasto de información fundamental en un 95% no publicada en el portal de internet. Se realizaron los trámites administrativos correspondientes para dar solución a cada uno de los Recursos de Revisión Interpuestos contra esta Administración, ya que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, sanciona al Presidente Municipal en turno.

El departamento ha logrado a la fecha que no exista solicitud pendiente de dar cumplimiento, que motive u origine Recurso de Revisión. En lo referente al portal de internet del Municipio, en donde el ciudadano puede consultar cualquier información pública de su interés, sin necesidad de presentar una solicitud ante la Unidad de Transparencia, ésta se encuentra dotada de información en un 95%; anteriormente solo se había subido cuando mucho un 25%, razón por la cual aún existen sanciones emitidas por el Instituto de Transparencia del Estado, contra los sujetos obligados de la anterior administración responsables de publicar la misma.

La Unidad de Transparencia también ha gestionado ante el Instituto de Transparencia el Sistema de Recepción de Mensajes Electrónicos, el cual ha sido obtenido para facilitar las solicitudes de los ciudadanos y poder interactuar “gobierno – sociedad” para facilitar al ciudadano la información fundamental, Jocotepec es uno de los Municipios que ya están adheridos al Sistema Nacional de Transparencia a nivel nacional.

Por último, se ha cumplido al 100% con los requerimientos de información solicitados por los ciudadanos, dando respuesta veraz y oportuna antes del término que marca la Ley en la materia.

## SINDICATURA

Esta área de Sindicatura tiene a cargo el Departamento Jurídico, trabajando siempre en defensa a los intereses del Municipio, en este caso hay una gran variedad de juicios laborales en contra del Ayuntamiento donde año con año se incrementan desde administraciones pasadas, en la Administración se recibieron 186 juicios laborales, al día de hoy hay 150, la Administración ha indemnizado a cada trabajador que concluye su relación laboral, se ha pagado en el año 2016 la cantidad \$ 336,381.89 (trescientos treinta y seis mil trescientos ochenta y un mil pesos 89/100), por todas las indemnizaciones y finiquitos.

En cuanto a los laudos dictados por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, se recibieron a la entrega-recepción 45, a la fecha hay 49 dictados.

Derivado del interés que tiene esta administración 2015-2018, para disminuir la deuda adquirida por juicios laborales, ha tenido a bien hacer negociaciones, por lo que se convenio 09 laudos (sentencias), el cual la cantidad por ellos es de 3'624, 083.12 (tres millones seiscientos veinticuatro mil ochenta y tres pesos 12/100 m.n.). De los cuales 900,036.80 80/100 m.n. fue liquidado en dinero y el resto fue pagado con terrenos.

Viendo la problemática en la comunidad de Nextipac, en cuanto al servicio vital de Agua Potable, esta Administración vio tal importancia por lo que hizo negociaciones para la adquisición de un predio, que después de estudios geológicos se detectó agua suficiente para el abastecimiento de esta Agencia, por lo que escrituró a favor del Municipio, dicho inmueble donde actualmente se cuenta un nuevo pozo profundo.

En la Agencia del Sauz, se logró negociar la obra **Electrificación Trifásica** en una longitud de 3.5 Km. Habilitada solo con un Transformados para Pozo Profundo, dicha línea trifásica substituirá a la Monofásica actual, desde luego, con más transformadores para la comunidad de la Agencia. El pago que se realizó a la empresa MUGA ELECTRIFICACIONES, fue en especie con un inmueble Patrimonio del Municipio, mismo que cuenta con una superficie aproximada de 10,000 diez mil metros cuadrados, este inmueble fue desincorporando del patrimonio Municipal para un bien social de sus habitantes.

Se actualizó el convenio de colaboración con el Instituto Estatal para la Educación, de Jóvenes y Adultos en el Estado de Jalisco, con el fin de instalar la "Plaza comunitaria Jocotepec" ubicada en la Calle Allende 26-A, zona centro de este municipio, donde se brindará el servicio integral de educación Primaria y secundaria a mayores de 15 años. Con esto se beneficia a personas que desean continuar con sus estudios.

Se celebró convenio administrativo de colaboración y servicio, que en materia de capacitación y formación para el trabajo, tenemos con el **IDEFT**, donde muchas personas se están capacitando en inglés, masaje, cocina, maquillaje, costura, entre otros, ubicados también en el domicilio Calle Allende 26-A, donde el Gobierno Municipal paga el arrendamiento del inmueble.

El Municipio mediante el Convenio de colaboración que celebra con el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, para conservar el derecho que todo habitante del Municipio tiene por disfrutar en un ambiente social armónico y pacífico, solucionando los conflictos que surjan en la sociedad, a través del dialogo adecuado, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad.

El Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a través de sus representantes y autorizado por acuerdo de cabildo, realizó la celebración del contrato de Donación de un predio ubicado en el fraccionamiento "**VILLAS DE GUADALUPE**" con una superficie de 4,972.30 Cuatro mil novecientos setenta y dos metros con treinta centímetros cuadrados, en la cabecera municipal de Jocotepec, a favor de la Secretaría de Educación Jalisco, representada por el L.E.P. FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ, titular de la misma, dicha donación es condicionada a la reubicación y edificación de la Escuela Primaria Paulino Navarro, clave 14EPR0562G turno matutino y clave 14EPR1196H turno vespertino.

Se celebró convenio de comodato con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, donde concede gratuita y temporalmente al Ayuntamiento el uso y goce del vehículo **AQUATECH**, Equipo Hidroneumático para desazolve y mantenimiento de red de alcantarillado, conocido como Vactor, dicho vehículo es de suma necesidad para el mantenimiento de drenaje en todo el Municipio, cabe destacar que para lograr tenerlo nuevamente en el Municipio se pagó la cantidad de \$ 210,682.00 ( doscientos diez mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.) Para su reparación ya que se encontraba con problemas mecánicos



## DESARROLLO SOCIAL

Dentro de las obligaciones como enlace municipal y gestores de los programas estatales y federales, así como la implementación de programas sociales municipales. Dimos inicio con el seguimiento de varios de los programas ya operando desde administraciones anteriores con beneficiados de tres niveles socio económicos, vulnerables, medio y con poder adquisitivo; esto quiere decir que se actuó con relación a los programas sociales, sin observar la regla de operación y el objetivo central que es beneficiar a los más vulnerables.

### PROGRAMAS SOCIALES

**PROSPERA 1,823** familias inscritas en éste programa con atención de pagos bimestrales, trámites y capacitación para las beneficiarias.

#### **PAL, PROGRAMA ALIMENTARIO (Cruzada Nacional Contra el Hambre)**

Se ha mantenido la población de 1,700 beneficiarias sin ninguna alteración, siendo nuestra dependencia el vínculo para otorgar información y logística dentro del sistema de capacitación de las titulares en los ciclos bimestrales respectivamente.

#### **JEFAS DE FAMILIA**

Se ha dado seguimiento puntual a las 35 beneficiarias sin ninguna alteración, apoyamos en las corresponsabilidades que tienen con el programa como el de capacitarse y participar en convocatorias de opciones productivas.

#### **BECAS PARA ESTUDIANTES**

Son 53 beneficiarios que cumplieron de forma responsable con la validación de su beca para el ejercicio 2016.



## ENTREGA DE APOYOS PARA LOS FRENTE FRÍOS

Se entregó a través de Protección Civil del Estado en Noviembre de 2015, 350 paquetes que contenían despensa, cobijas y colchonetas; beneficiando a más de 1,400 adultos mayores de la cabecera municipal, delegaciones y agencias.



## MOCHILAS CON LOS ÚTILES

Con la intención de apoyar en el gasto familiar, se entregaron en la cabecera municipal, 6 delegaciones y 6 agencias 10,525 paquetes escolares para los niveles de preescolar, primaria y secundaria del programa "mochilas con los útiles" para el ciclo escolar 2016-2017.



## PISO FIRME

Con dos aplicaciones de concreto en viviendas del municipio se concluyó con un resultado de aplicación a 277 viviendas de las localidades de Las Trojes, Potrerillos, Huejotitán, Zapotitán, Nextipac, La Loma, El Chante y San Juan Cosalá, moviendo los indicadores en el rezago para la vivienda digna, según el CONEVAL que oscila entre los 2,830. Con éste apoyo las familias se han ahorrado hasta 12 mil pesos por vivienda.



## ENTREGA DE ROPA, TELAS Y CALZADO

Siendo la comunidad del Molino una de las más vulnerables y menos favorecidas del municipio, se entregaron a más de 300 familias ropa y calzado por donación del Servicio de Enajenación de Bienes dependiente del SAT por un total de 500 kilogramos.





## EDUCACIÓN

### REUBICACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA “PAULINO NAVARRO”

Después de un largo proceso de gestión que involucró a varias personalidades, el C. Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez, en coordinación con la Dirección Municipal de Educación, consiguió que la Secretaría de Educación del Estado, aprobara la reubicación de la Escuela Primaria Paulino Navarro y se empezara a construir el nuevo edificio de lo que será un plantel educativo moderno y funcional.

La Secretaría Estatal ya había dictaminado que el viejo edificio aún podría funcionar por más tiempo ya que, según ese dictamen, no presentaba riesgos en su estructura. Sin embargo, la objetividad y la perseverancia en la presentación del proyecto, logró demostrar que el edificio antiguo si presenta riesgos para los pequeños aparte de carecer de espacios para la recreación y actividades lúdicas de los niños.

Un nuevo, moderno y funcional edificio con una ubicación excelente, se encuentra en un alto nivel de avance en la construcción del mismo.

El financiamiento de dicho programa, no lo maneja el ayuntamiento sino que está a cargo de la Secretaría Estatal de Educación en conjunto con el **INFEJAL** (Instituto de La Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco).







## PROGRAMA PRESIDENTE POR UN DÍA.

Con el propósito de fomentar entre la niñez el conocimiento de la administración pública municipal, el respeto a las instituciones y el acercamiento con sus autoridades, el C. Presidente Municipal, Héctor Manuel Haro Pérez, junto con el H. Ayuntamiento y la Dirección Municipal de Educación de Jocotepec, implementó el programa "Presidente por un día" donde participaron alumnos de escuelas primarias, secundarias y bachilleratos del municipio, a fin de promover los valores cívicos, éticos y sociales entre los niños y adolescentes. El número de alumnos participantes fue de 48 de los tres niveles que representan los mejores promedios en sus respectivos planteles.

Los planteles educativos que participaron a nivel bachillerato fueron los siguientes: la Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec, El Centro de Estudios Tecnológicos (CETAC), de Nivel Secundaria participaron solamente la Escuela Federal Ricardo Flores Magón de Jocotepec y la Telesecundaria de Potrerillos, de las Escuelas Primarias participantes fueron las siguientes: Francisco Villa, Josefa Ortiz de Domínguez, Colegio Jocotepec y 15 de Mayo, estas dentro de la cabecera municipal. De las Delegaciones participaron: Las escuelas Primaria Benito Juárez de Potrerillos, J. Encarnación Rosas de Chantepec, Sor Juana Inés de la Cruz de Zapotitán.

Entre los objetivos del evento se busca que los niños y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos la participación ciudadana para que a través de sus opiniones y propuestas, aprendan a ser agentes de cambio proyectando el interés superior de la infancia y la adolescencia en la construcción de una ciudadanía responsable, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores de la democracia y los derechos de la niñez.



## UN NUEVO EDIFICIO PARA LA PLAZA COMUNITARIA

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD)  
E INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE JALISCO (EL IDEFT)

La presente Administración encabezada por el C. Presidente Héctor Manuel Haro Pérez, logró un enorme apoyo a la población de Jocotepec al inaugurar el edificio para dos instituciones de gran trascendencia, una para abatir el rezago educativo y la otra de capacitación para el trabajo.

Lo primero se logró al establecer un espacio cómodo y amplio para dedicarlo a la educación de los adultos en coordinación con el **INEEJAD**, que ha entregado numerosos certificados de conclusión de estudios básicos, es decir, primaria y secundaria.

Lo segundo se logró al ofrecer al **IDEFT** (Instituto para la capacitación laboral), de igual manera, espacio suficiente para alcanzar sus objetivos de capacitación en carreras cortas para beneficio de la población. Ambas instituciones ocupan dos plantas de un mismo edificio que ya está en funciones.



## NUMEROSOS APOYOS A LAS ESCUELAS.

Se han entregado apoyos a diferentes planteles educativos, tanto en especie como económicos con la finalidad de que puedan acceder al nivel de escuelas de calidad. Es por esto que a la escuela "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" se le otorgaron \$15,000 pesos para su ingreso al programa Escuelas de Calidad.

Se pueden mencionar varios apoyos tales como: cobertura de salario a profesores que cubren interinato, pago a la red de internet en algunas Telesecundarias y mejoras en las instalaciones para que el trabajo educativo garantice buenos resultados en función de los educandos. Como lo es la escuela 15 de mayo en Nextipac a la cual se le dio pintura para tener instalaciones de calidad.

## FESTEJANDO A LOS MAESTROS EN SU DÍA.

La Dirección Municipal de Educación promovió y logró la autorización del festejo a los maestros en la celebración de su día.

El mismo Presidente Municipal Héctor Manuel Haro Pérez, compartió la alegría de todos los asistentes y convivió amistosamente con los maestros que en un número de 500 asistieron a este importante convivio.



## INICIA GESTIÓN DE UN PLANTEL UNIVERSITARIO

La Dirección Municipal de Educación inicio ya, en conjunto con un equipo de trabajo para iniciar la gestión que tiene como objetivo, conseguir la aprobación de una Universidad Politécnica perteneciente a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública. Es importante destacar que este es un proyecto ambicioso y que incluirá a varios municipios aledaños a Jocotepec. Se tramitará totalmente en el ámbito Federal. Si se logra esta meta, se conseguirá un espacio para que muchos jóvenes de la región puedan cursar su Educación Superior.

## ARTE, CULTURA Y TRADICIÓN

Para el Gobierno Municipal de Jocotepec, las Artes y la Cultura son temas primordiales ya que se comprende que las mismas han pasado a formar parte de la solución integral para combatir la violencia y la inseguridad. Como primer paso acercamos y facilitamos el acceso a las artes en la población no solo de la cabecera sino también a las delegaciones, en segunda instancia a la par de tiempos esta la atención y profesionalización de los artistas locales la rehabilitación y apoderamiento ciudadano de los espacios culturales y por último la importación y muestra de eventos y artistas foráneos.

Mediante la vinculación y gestión se han tocado y entregado proyectos en el 100% de programas culturales de Secretaria de Cultura del Estado, esto sumado a la iniciativa, programas y eventos propios del Gobierno Municipal hemos obtenido los siguientes resultados:

### CONSEJO DE CULTURA CIUDADANO

Se ha logrado por primera vez en la historia conformar formal y legalmente el Consejo de Arte, Cultura, Tradición y Patrimonio Histórico conformado por ciudadanos libres interesados en las artes, además de que se ha logrado bajar el programa tripartito (federal, estatal y municipal) que solo 19 de los 125 municipios poseen, con un monto de \$94,734.00 (Noventa y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) Dividida en 6 proyectos ciudadanos. Beneficiados: 3 escuelas primarias y población en general, Beneficios: Promoción Turística, exportación y promoción de artistas locales.

### FONDO JALISCO

Se logró gestionar \$ 81,849 (ochenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) para equipamiento de talleres y Casa de Cultura (para ofrecer mejores servicios y costos de recuperación aún más bajos) Sillas, Tablones, instrumentos, pintura, iluminación teatral, bocinas, cámaras de vigilancia y mucho más. Beneficiados: 200 alumnos más población general

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ARTE, CULTURA Y



## PARALIBROS

Gestionado con un valor aproximado de \$300,000 (Trecientos mil pesos 00/100 M.N.) Solo existen 15 en todo el estado de Jalisco y 2 fuera de la zona metropolitana, Jocotepec cuenta con uno. Beneficiados: Población general (hasta el momento 20 usuarios diarios promedio) Beneficio: Promoción a la lectura



## PROFESIONALIZACIÓN DE LAS ARTES

Para dar atención a los artistas locales, se han gestionado cursos y talleres de creación de proyectos como el PACMyC y el CECA además de apoyar a artistas locales con el transporte y hospedaje en congresos nacionales, sin mencionar los espacios ofrecidos para exposición y promoción de su obra. Beneficiados: 30 Artistas locales, entre los diferentes rubros. Beneficio: Atención, crecimiento y promoción del artista local



## SUBSIDIO A TALLERES ARTÍSTICOS

Se lograron crear 15 talleres Artísticos en Casa de Cultura Jocotepec de los cuales 7 entraron en el programa Subsidio a talleres Artísticos con un recurso gestionado de \$ 171, 875 (ciento setenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) en conjunto SCJ y Gobierno Municipal. Uno de estos talleres se realiza en el Sauz de manera gratuita formando parte de la descentralización de la cultura con otros dos talleres estos en San Pedro Tesistán y en el Molino, de telares y danza folklórica respectivamente. Beneficiados: 300 alumnos de talleres en diferentes partes del municipio. Beneficio: Creación de arte y artistas locales a mediano plazo.



## ANIMACIÓN CULTURAL

La dirección de Arte Cultura y Tradición ha llevado a cabo festivales a gran escala como el de "Vive la Muerte 2015" con más de 4,000 asistentes, del mismo modo ha acercado a la población local a la casa de la cultura con exposiciones continuas para todos los gustos como "Fotografías del alma", "Hechizo del lago" o "los hijos del pajarete" con una aceptación y asistencia considerables, entre otras. Además de traer artistas locales y foráneos no solo en cabecera municipal sino también en delegaciones de manera gratuita o con costos mínimos. Beneficiados: más de 15,000 espectadores a lo largo del año. Beneficios: Aumento de la actividad cultural y turismo del municipio, así como integración y motivación de artistas locales.



## INSTITUTO DE LA MUJER

El Instituto Municipal de la Mujer **IMM de Jocotepec** es el organismo responsable de promover, elaborar y ejecutar las políticas públicas a favor de las mujeres, así como fomentar el liderazgo de las mismas en diversos campos para lograr la igualdad de oportunidades.

Con motivo del mes de **PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA**, se llevaron a cabo actividades alusivas al tema con la campaña "**COMO CHECAR EL FACE**", donde se buscó hacer conciencia en mujeres jóvenes sobre la gravedad del problema de salud. Concluyó con un foro con profesionales y sobrevivientes del cáncer de mama. Se logró una asistencia de más de 300 mujeres, además de realizarse una jornada masiva de mastografías en colaboración con el Centro de Salud de Jocotepec.

Para conmemorar el **Día Contra la Violencia de Género**, que se conmemora internacionalmente en el mes de Noviembre, se llevó a cabo una serie de eventos con patrocinio de la sociedad civil y el Gobierno Municipal. Se organizó un concurso de video minuto, para jóvenes, mismo que fue premiado con dos computadoras personales y además la proyección de sus obras a nivel nacional, con la autorización de los creadores dicha difusión se lleva a cabo en las secretarías de estado por medio de las Unidades para la Igualdad de Género.





Se organizó la **PRIMERA CARRERA POR LAS MUJERES Y NIÑAS LIBRES DE VIOLENCIA** con la participación de más de 200 personas de todas las edades.

Se invitó a personal del sector salud para capacitación sobre el tema “Violencia obstétrica, anticoncepción y muerte materna” con un grupo de 30 personas.

De igual manera se desarrolló en diferentes etapas, la capacitación para el personal de DIF que tuvo por nombre “**Cultura Organizacional de DIF Municipal**” con asistencia de todo el equipo de dicha institución.

Se instaló la Junta de Gobierno del Consejo del Instituto Municipal de la Mujer de Jocotepec y la presentación del Plan Operativo Anual 2016.

Se convocó a mujeres con representatividad en el Municipio a fin de conformar el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de la Mujer de Jocotepec. Con el objetivo de tener su apoyo y tomar en cuenta las recomendaciones y/o sugerencias de las 30 mujeres involucradas en el consejo, para proyectos y eventos que se realizarán, nombrándose una presidenta y dos vocales.



Con motivo del Mes internacional de las mujeres el **IMM**, organizó y convocó al público en general a una serie de conferencias en todo el municipio denominada “**LAS MUJERES PUEDEN**”, donde se recibieron más de 250 asistentes de las localidades de San Juan Cosalá, el Molino, Huejotitán y San Cristóbal.

En esa misma vertiente se desarrolló la Semana de las Mujeres con las siguientes actividades; El evento “**Jocotepec a sus Mujeres**”, en el que se otorgó un reconocimiento a las mujeres en las siguientes categorías: Póstuma, Deportista, Empresaria, Estudiante, Profesionista, Artista, Humanista y Longeva.

Se llevó a cabo la primera conferencia denominada “**Entre machos y hombres**” con una asistencia de 70 personas, en la que el postulado principal fueron los retos de los varones en la realidad humana, se recibieron muy buenos comentarios. Un taller dirigido a las mujeres empleadas de la administración y en general del municipio, con la ponente argentina Diana Ferrari, denominado “**La buena jueza, por su casa empieza**”, con más de 200 asistentes.

En la Casa de la Cultura se llevó a cabo el final del concurso de fotografía **“Las mujeres pueden”** con una convocatoria para aficionados, con una asistencia aproximada de 300 personas. Así mismo, se realizó la conferencia magistral denominada **“Las mujeres pueden”** dirigida para todas las personas de la comunidad y se entregaron reconocimientos a mujeres destacadas, con una concurrencia de 180 personas. Por último se llevó a cabo un evento magno en la plaza principal del municipio dirigido a toda la población, en el que se otorgó el Reconocimiento Social y Comunitario a Mujeres Destacadas, mismas que fueron propuestas por la comunidad, con una asistencia de más de 400 personas. Y la participación de la Orquesta Típica de Chapala.

Se tuvo el evento denominado **“Activación física y feria de salud”**, en el que participaron instituciones municipales de salud, **DIF** y **COMUDE**.

Para finalizar, se realizaron mesas de trabajo con mujeres en situación vulnerable, con el tema **Cómo transitar del asistencialismo al empoderamiento**.

El IMM ha tenido una serie de capacitaciones a lo largo y ancho del municipio entre otros: el diplomado: **“Para una vida mejor”**, el taller: **Mi primera Menstruación**, la conferencia: **Las mujeres pueden**, con una asistencia que ha rebasado las 600 personas.

El IMM ha trabajado con niños y jóvenes impartió el curso **“Veraneando con Responsabilidad 2016”**, dirigido a niños y niñas de 10 años en adelante, en el que se trataron temas fundamentales como: **Prevención de adicciones, Tipos de violencia y Violencia en el noviazgo, Derechos humanos, Desarrollo sexual y reproductivo e Igualdad de género**. Se trabajó en las delegaciones de Huejotitán, Potrerillos, San Juan Cosala, el Molino y Jocotepec con asistencia total de 118 niñas y 85 niños.

En el tema de violencia contra la mujer se han atendido un promedio de 300 casos, en los que se ha atendido a mujeres y algunos hombres, algunos se han derivado a las instancias correspondientes y, otros siguen en proceso, mediante denuncias penales, asesorías legales y psicológicas.

Cabe señalar que se ha hecho un diagnóstico cuantitativo y cualitativo sobre la violencia contra las mujeres en el municipio, con una muestra de más de 800 encuestas y 30 entrevistas a profundidad, con intervención de las participantes.

A partir de los resultados, Jocotepec está contemplado para incorporarse a la Alerta de Género Estatal en su segunda etapa.

Se inauguró EL CENTRO DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES DE JOCOTEPEC, en el cual el municipio se beneficia con este proyecto ya que el Instituto Jalisciense de las Mujeres, equipará las oficinas de Psicología, Abogadas y Trabajadoras Sociales que darán servicio gratuito a la población.

Se han atendido hasta la fecha un total de:

280 usuarios: Con asesoría legal a 223, Psicológica 229, Asuntos varios 12.



## INSTITUTO DE LA JUVENTUD

El Instituto Municipal de Atención a la Juventud el IMAJ, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, que lleva a cabo actividades en el tema juvenil, fomentando la participación y generando alternativas académicas, de ocupación y distracción para los jóvenes, enfocados a la formación integral de la juventud, a través del trabajo multidisciplinario se busca fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes para mejorar su calidad de vida, cubriendo la normatividad que rigen a esta institución.



En materia de Orientación y Prevención se generan talleres con método de inducción, asesorías, y pláticas, en conjunto con dependencias como Sistemas DIF, Instituto Municipal de la Mujer y el área prevención del delito de Seguridad Pública. sobre los temas: Sexualidad, Educación Ambiental, Derechos Humanos, Prevención del Delito, Prevención de Adicciones, Liderazgo. En los cuales se visitan Instituciones educativas públicas y privadas. Brindando atención a más de 2500 jóvenes.

El IMAJ colabora en la formación del **Consejo de Adicciones** al firmar el convenio con CECAJ, en el cual se mantendrá capacitando al personal del instituto y se conseguirá material para brindar un mejor servicio a la Sociedad.

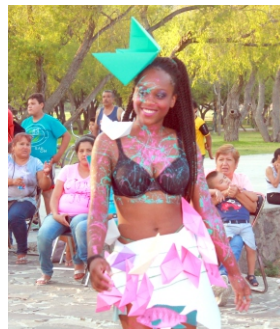
Se genera la recuperación de espacios, como lo es el muelle de madera del puerto interior turístico, El malecón y área de juegos del campo las Malvinas en Chantepec, además de brindar apoyo en la restauración de Instituciones Educativas como lo es la Escuela Preparatoria de San Juan Cosalá.

En el IMAJ se generan Actividades Recreativas como son: Exposiciones, Conciertos, Campamentos, Concursos, Proyección de Películas, Actividades Deportivas y Talleres, que ayudan a promover espacios y actividades saludables libres de adicciones, así como brindar herramientas para el desarrollo de los jóvenes en materia laboral ya que la mayoría son talleres autosustentables que generan el ingreso de recursos económicos. Dentro de los talleres que destacan son el de Auto Maquillaje, Uñas de Acrílico, Fotografía, Baile, repostería, peinado, pintura y dibujo con duración de un mes, los cuales no tienen costo solo la donación de croquetas para alimentar a perritos de las calles.

Comprendiendo las diferentes necesidades que urgen en la población se genera una serie de actividades en las delegaciones mediante el método de inducción a actividades libres de adicciones como lo son deportivas y artísticas logrando una atención mayor a 4, 500 jóvenes, adolescentes y padres de familia.

En el marco del festejo del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo una exitosa pasarela en el Malecón de Jocotepec por parte del IMAJ titulada "Corazón del Lago", en la que se mostraron creativos diseños de material reciclado elaborados por jóvenes y niños que exhibieron ante más de 100 asistentes todo lo anterior para concientizar a la población.

Mediante las diversas actividades se logró beneficiar y atender a mas de 12,010 jóvenes de nuestro municipio con apoyos a instituciones educativas, y acciones de trabajo en base a las necesidades de los jóvenes en las Agencias y Delegaciones del Municipio de Jocotepec.



## CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)

La práctica de la actividad física y deportiva en el municipio de Jocotepec es un factor esencial para el desarrollo de las personas de cualquier edad, así como el medio ideal para conservar la salud de la sociedad. Las necesidades de la población son crecientes y es de suma importancia la atención efectiva de las mismas, convirtiéndose el ejercicio y el deporte en una prioridad de la población.

En materia de cultura física y deporte destacan los siguientes temas, atendidos por el COMUDE.

- 1.- Renovación, adecuación, mantenimiento y rehabilitación de los espacios recreativos y deportivos del municipio: Unidad Deportiva Sur, Unidad Deportiva Norte, Campos de Fútbol y Estadio Municipal.
- 2.- Generación de oportunidades para realizar la actividad física y deporte, que comprende: Ligas deportivas, Programa de Activación Física y organización de eventos masivos.
- 3.- Mejora de la calidad en la práctica de la actividad física y deportiva de la población, que incluye: apoyo con materiales deportivos y adecuación y mantenimiento de espacios para la práctica deportiva.
- 4.- Capacitación y profesionalización de promotores e instructores deportivos.

### PROGRAMA "PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE".

El COMUDE, en octubre inicia su programa de actividades con el "PRIMER TORNEO RELÁMPAGO DE VOLIBOL Y BASQUETBOL" en el que participaron 6 equipos de Volibol y 4 equipos de Basquetbol, evento en el que se tuvo la participación de más de 100 personas entre jugadores y espectadores.

### PROGRAMA ACADEMIAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA.

Uno de los ejes del programa "PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE", abre a la ciudadanía Academias de Iniciación Deportiva, por medio de las cuales se pretende activar y poner en movimiento a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores. La apertura en las Academias de ritmos latinos, basquetbol, volibol, futbol, natación y mini tenis, con las disciplinas más practicadas por los jóvenes y mujeres del municipio. Está en preparación la ampliación de las academias deportivas a las delegaciones municipales. Se han beneficiado más de 300 personas en las academias deportivas, incluyendo el gimnasio municipal.



La primera "**CARRERA-CAMINATA NARANJA**" fue un evento que tuvo un impacto social por el enfoque y el tema que se le dio, y está proyectado para realizarse cada año con el objetivo de crear una cultura de la equidad de género y de no violencia a la mujer. Tres kilómetros de carrera-caminata fueron los que se recorrieron con la participación de más de 200 personas, entre mujeres, hombres, niños y adolescentes de ambos géneros. Este evento fue convocado y organizado de manera conjunta con el **Instituto Municipal de la Mujer**.



## PROGRAMA DE "ACTIVACIÓN FÍSICA PARA TODOS".

Desde el mes de diciembre se atiende tanto a las escuelas primarias públicas, como a los adultos mayores; parte del programa brinda apoyo a personas con alguna discapacidad; a los adultos mayores se les activa y pone en movimiento dos días por semana, durante treinta minutos se les imparten sesiones de acondicionamiento físico con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Se ha beneficiado aproximadamente a 1,200 alumnos diariamente y a personas con capacidades diferentes.

Como parte de la difusión y promoción del deporte, el **COMUDE** tiene el compromiso de apoyar y avalar eventos deportivos externos, organizados y/o promovidos por asociaciones deportivas, como la segunda edición del torneo de tenis sobre silla de ruedas: "**ARRIBA, ABAJO**".

Con el propósito de apoyar y fomentar el "**DEPORTE ADAPTADO**" se beneficiaron alrededor de 50 jugadores del área metropolitana y extranjeros, mismos que a pesar de sus discapacidades siguen dando un ejemplo de vida y superación personal así como demostrar que para practicar un deporte basta la voluntad y ganas de ser profesionales en lo que más te gusta hacer.

"**EN MOVIMIENTO LIBRE**". La implementación de macro clases de Ritmos Latinos cuyo propósito es promover actividades de recreación y actividad física al aire libre dirigidas al público en general, aplicadas en lugares públicos como la explanada del malecón y unidades deportivas, es uno más del programa "**PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**".

La **Regularización de Asociaciones Deportivas** en la Delegación de San Juan Cosalá, con el propósito de formalizar legalmente a algunos de los clubes deportivos de dicha localidad para trabajar bajo las normas y reglamentos municipales y puedan utilizar regularmente los espacios deportivos existentes.



La Ejecución de ligas deportivas de Basquetbol y Volibol. El programa de Ligas Deportivas, en la cual participan 9 equipos de basquetbol y 6 de volibol, formalmente registrados, tiene como propósito principal reactivar nuevamente las ligas desatendidas durante años por las autoridades del deporte del municipio, beneficiando a las personas que tienen el gusto por estas disciplinas y quieren estar en competencia deportiva como medio de motivación, práctica del deporte y activación física. Con la reactivación de dichas ligas se han beneficiado más de 200 deportistas.

El primer evento masivo 2016 fue el “ **PRIMER ACUATLÓN JOCOTEPEC**”, mismo que tuvo lugar en la Unidad Deportiva Sur; previo al evento se tuvo una rueda de prensa en la que se informó de la importancia de promover deportes nuevos en nuestro municipio. En dicho evento se tuvo la participación de 375 competidores y más de 400 espectadores, la mayoría de la Zona Metropolitana de Guadalajara así como de Chapala y Ajijic.



## REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEPORTIVOS.

El Gobierno Municipal por medio del COMUDE, se ha dado la tarea de rehabilitar y recuperar espacios deteriorados y/o perdidos, a través de pintado de graderías, baños, canchas de volibol, de básquetbol, cancha de usos múltiples, ingresos, entre otros. Trabajos que han beneficiado a más de 200 familias en la cabecera municipal, en algunas delegaciones se han rehabilitado instalaciones tales como Chantepec, El Molino y San Juan Cosalá. En San Cristóbal se logró la rehabilitación del campo de fútbol y la implementación de una cancha de Volibol en el malecón.





## REHABILITACIÓN DE CANCHA BASQUET BOL Y GIMNASIO MUNICIPAL.

Con la intención de mejorar los espacios públicos destinados al deporte y mantenerlos en buenas condiciones, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación del gimnasio municipal, con una nueva imagen. Con este impulso se alienta a los deportistas que recurren a ese recinto y practican la disciplina de fisiculturismo, para que tengan un mejor desempeño en sus actividades. El impulso al deporte es prioridad del Gobierno Ciudadano, ya que gracias a la activación física es posible disminuir factores de riesgo en la salud de los habitantes de Jocotepec; en ese proyecto se han beneficiado alrededor de 120 usuarios.



## CANCHA DE BASQUETBOL EN EL AUDITORIO MUNICIPAL MARCOS CASTELLANOS.

La reapertura de la cancha de baloncesto del Auditorio Marcos Castellanos, recientemente rehabilitada, ha beneficiado a más de 300 deportistas, basquetbolistas y usuarios del gimnasio municipal y jugadores de volibol. Gracias al apoyo del H. Ayuntamiento y al patrocinio de Búhos Llantas, con una inversión de 25,000 mil pesos.

El COMUDE trabaja para brindar a la población el mejor servicio, el fomentar y el promover el deporte es nuestro objetivo y nuestra Misión, trabajando con valores y metas previamente planeadas.



## SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

Con la finalidad de tener una mejor atención a la ciudadanía se implementaron los siguientes servicios:

### **ELECTROCARDIOGRAFÍA:**

El cual ha beneficiado a 448 pacientes para medir el daño a corazón así como una herramienta de gestión ante el Servicio de Atención de Urgencia (SAMU) estatal, para agilizar la aceptación hospitalaria de mayor nivel de especialización de los servicios regulados por nuestro municipio y que impacta de manera positiva en la salud de los Jocotepenses.

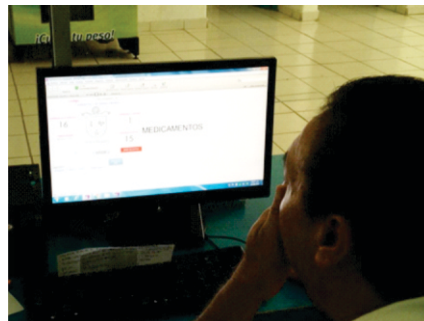
### **EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO:**

Con el cual se tiene acceso en tiempo real para la fundamentación de la toma de decisiones y reduciendo costos operativos además de ser un factor ecológicamente sustentable.

Medición en procesos administrativos en salud a través de tecnología para eficientar y transparentar los recursos, así como para el servicio prehospitalario.

- Sistema de registro y abasto de medicamento basado en primeras entradas y primeras salidas para evitar la caducidad del mismo.
- Sistema de registro y abasto de insumos médicos basado en primeras entradas y primeras salidas.
- Sistema de registro de cobros.
- Formato de Registro de Atención pre hospitalaria con captura en electrónico para el análisis de la información en materia de servicios para la toma de decisiones.

El cual nos permite tener en tiempo real los inventarios de medicamentos e insumos así como la distribución y cuotas de recuperación por los mismos.



**Atención a menores infractores**, pacientes enviado por Fiscalía General del Estado, víctimas por delitos y atención en general de la población.

Se ha recaudado del 01 de octubre de 2015 al 27 de julio de 2016 la cantidad de **\$1,017,681.22** pesos en cuotas de recuperación de atención de salud que se reinvierten para seguir ofreciendo servicios

## SERVICIO DE FARMACIA 24 HORAS CON VENTA AL PÚBLICO

Acercando los servicios a la población contamos con una farmacia al servicio de la comunidad con precios muy accesibles.



## SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Se beneficiaron 408 familias con la atención clínica en psicología.

## SERVICIOS DE AMBULANCIA Y EQUIPAMIENTO:

Se han otorgado dentro del municipio 1,135 atenciones a pacientes a través del servicio prehospitalario SIN COSTO.



## SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIONES A DOMICILIO:

Se han realizado **GRATUITAMENTE** 63 certificados de defunción a domicilio los cuales son conforme a la ley y a petición de los familiares principalmente de bajos recursos y en su caso las gestiones necesarias ante **SEMFO**.

## AMBULANCIA CON DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) PORTÁTIL:

Con lo que otorgamos identificación y tratamiento de arritmias altamente o potencialmente letales y recuperar así el correcto funcionamiento cardiaco en el lugar del incidente.



## ATENCIÓNES MÉDICAS DE URGENCIAS 24-7-365:

Se han realizado a la fecha 10,903 atenciones de urgencia otorgándoles según la necesidad clínica, consulta externa, reanimación, suturas, curaciones, rehidratación, diagnóstica y terapéutica.

Se han expedido 186 Certificados Médicos, y 885 partes de lesiones, para pacientes que sufrieron accidentes o personas que fueron detenidas por la Dirección de Seguridad Pública.

Se creó la brigada municipal de atención inmediata contra el vector (mosquito) transmisor del virus del dengue chikungunya y zika



## RADIOGRAFÍAS:

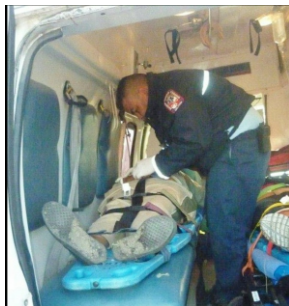
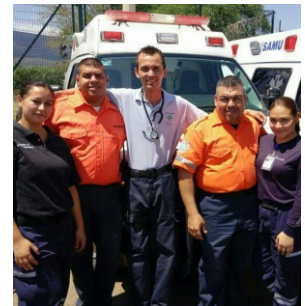
Se han realizado 1,584 radiografías de diferentes proyecciones anatómicas como herramienta diagnóstica que impacta directamente a la salud de los Jocotepenses.

## INSTALACIÓN Y SESIONES DEL COMITÉ DE FÁRMACO VIGILANCIA

· Cumpliendo la normatividad y siguiendo los lineamientos para la seguridad de los pacientes por primera ocasión se realiza el comité de farmacovigilancia el cual ha sido evaluado por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Jalisco.

· Se instaló el Consejo Municipal de Salud así como la Comisión Edilicia de Salud, del Gobierno Municipal

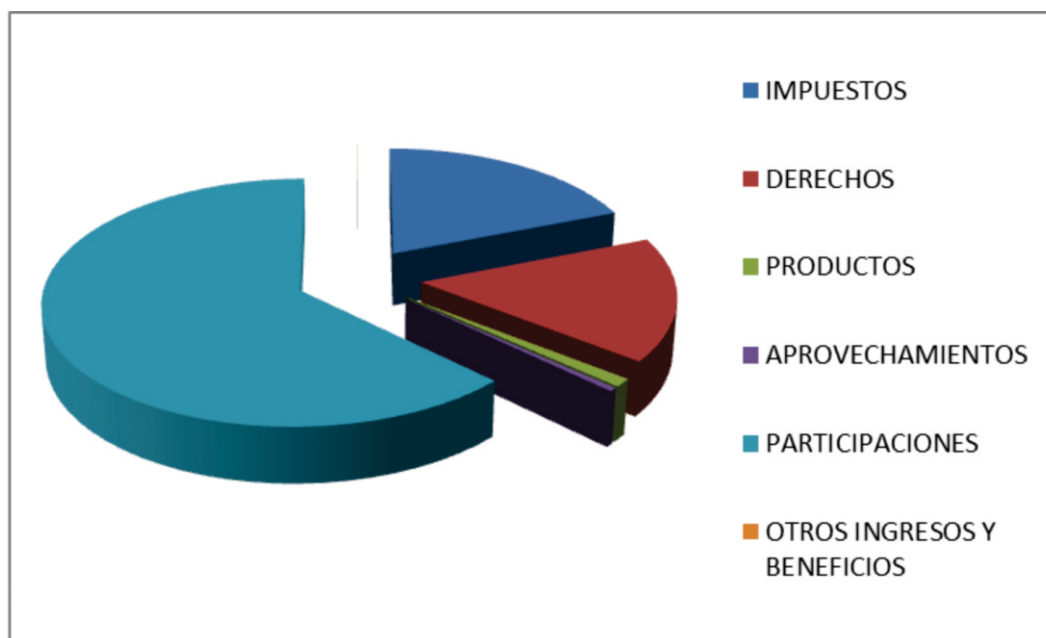




## HACIENDA MUNICIPAL

### INGRESOS

INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2016	
IMPUESTOS	\$ 17,102,476.00
DERECHOS	\$ 14,795,770.00
PRODUCTOS	\$ 969,705.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 439,933.00
PARTICIPACIONES	\$ 56,496,684.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 17,113.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 89,821,681.00</b>



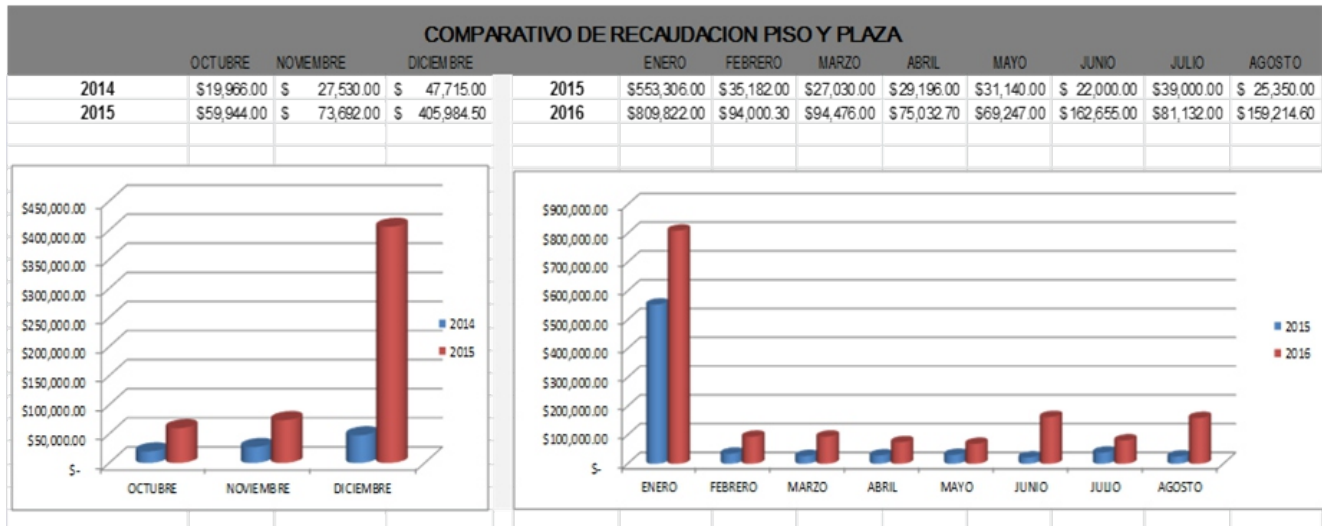
En la recaudación con motivo de las Fiestas Patronales del Señor. Del Monte, en Enero de 2016, se obtuvo el siguiente incremento:

FIESTA DE ENERO 2016	
PISO Y PLAZA	\$ 716,329.5
GALLOS	40,000
JUEGOS MECANICOS	100,000
JARIPEOS-BAILES	40,000
LIMPIEZA	91,850
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 988,179.5</b>

Total recaudado en enero 2015. \$ 556,690.00

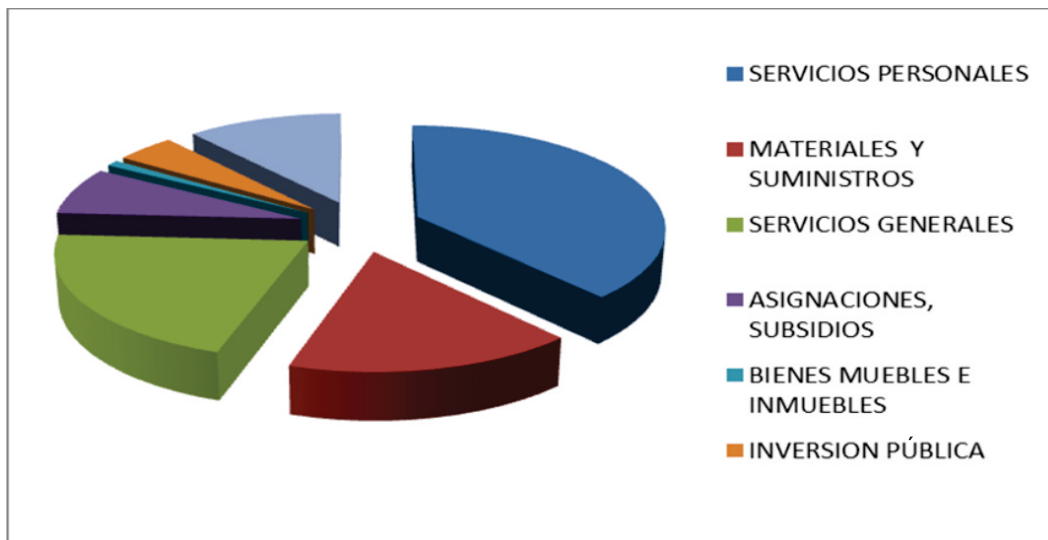
Total recaudado en enero 2016. \$ 988,179.50

**INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN. \$ 431,489.50**



## EGRESOS

<b>EGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2016</b>	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 31,353,783.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 13,729,306.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 17,223,574.00
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	\$ 6,074,893.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 763,946.00
INVERSION PÚBLICA	\$ 3,602,214.00
DEUDA PÚBLICA	\$ 9,308,922.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82,056,638.00</b>



## DEUDA PÚBLICA

En lo que respecta a pasivos contraídos por las administraciones pasadas, se tiene que al 1 de octubre del 2015, se recibió lo correspondiente a Deuda Contratada con la Banca de Gobierno (BANOBRAS) por la cantidad de **\$ 62'586,402.45** (Sesenta y dos millones, quinientos ochenta y seis mil, cuatrocientos dos pesos. 45/100 m.n.), pagaderos a 15 quince años, liquidándose hasta el año 2029 y que se componen de la siguiente manera:

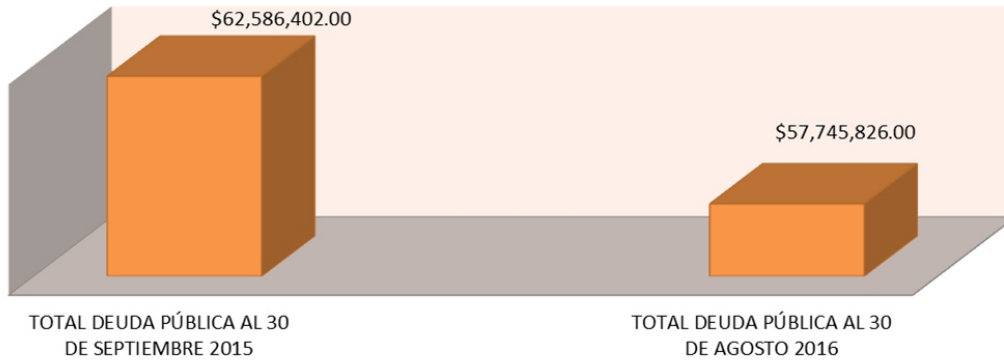
Saldo de **\$10'119,047.54** (Diez millones, ciento diecinueve mil, cuarenta y siete pesos. 54/100 m.n.), corresponden a la Administración 2007-2009 presidida por el C. Felipe de Jesús Rangel Vargas.

Saldo de \$37'963,752.64 (Treinta y siete millones, novecientos sesenta y tres mil, setecientos cincuenta y dos pesos. 64/100. M. N.) corresponden a la administración 2009-2012 del C. Mario Chávez Morales.

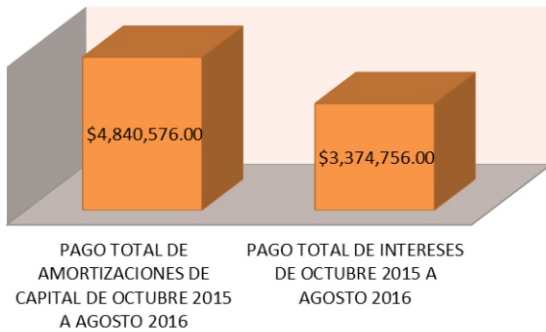
Saldo de **\$14'468,000.00** (Catorce millones, cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos). Corresponden a la administración 2012-2015 del C. Juan O'shea Cuevas.



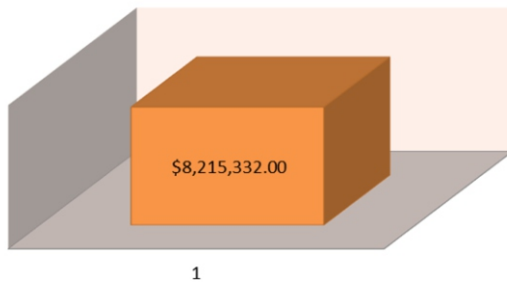
## DEUDA PÚBLICA



## PAGO DE AMORTIZACIÓN E INTERÉS



## PAGO TOTAL DE AMORTIZACIÓN MAS INTERÉS DE OCTUBRE 2015 A AGOSTO 2016



Con la CFE, el Ayuntamiento tenía un convenio firmado el 30 de junio de 2015, por un adeudo por concepto de consumo de energía eléctrica y financiamiento por un total de **\$7'552,748.04** (Siete millones, quinientos cincuenta y dos mil, setecientos cuarenta y ocho pesos, 04/100 m.n.) amortizado mensualmente hasta el 30 de julio del 2017, del cual al 30 de Agosto del 2016 se ha pagado la cantidad de **\$ 3'619,797.20** (Tres millones, seiscientos diecinueve mil, setecientos noventa y siete pesos. 20/100 m.n.).

En cumplimiento de los compromisos laborales, en esta Administración se ha finiquitado a todo el personal que se ha dado de baja de acuerdo a los postulados de ley. Un total de 89 empleados con una erogación de **\$775,976.79** (Setecientos setenta y cinco mil, novecientos setenta y seis pesos. 79/100 m.n.), con la responsabilidad de que al término de la Administración no se dejarán juicios laborales pendientes de personas contratadas en el periodo 2015-2018.

De juicios laborales pendientes de resolución de administraciones anteriores, se dictaron laudos en favor de los empleados por los que se tuvo un desembolso en efectivo de **\$905,848.41** (Novecientos cinco mil, ochocientos cuarenta y ocho pesos, 41/100 m.n.) y en especie la cantidad de **\$1'781,256.99** (Un millón, setecientos ochenta y un mil, doscientos cincuenta y seis pesos, 99/100).

En lo que respecta a la CNA (Comisión Nacional del Agua), se tiene un adeudo del 2008 a la fecha en los siguientes rubros:

Extracción de aguas nacionales	\$ 5'533,953.76
Descargas de aguas residuales	<u>4'284,963.01</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 9'818,916.77</b>

Dicha cantidad está en negociación para su pago. Se ha controlado y racionalizado el consumo de combustibles considerablemente respecto de la administración anterior, a pesar del incremento que ha sufrido la gasolina y el diesel en los últimos meses y el cual nos representa un ahorro de **\$ 2'127,720.94** (Dos millones ciento veintisiete mil setecientos veinte pesos 94/100 m.n.).

